DIPUTADOS
ARGENTINA

"2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA"

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina…

Declara

Su beneplácito por el ***Campeonato Argentino de Cestoball*** en el que se realizarán las siguientes categorías: ***"69° Primera Femenino"; "6° Primera Masculino"; "49° Sub 17 Femenino" y el "49° Sub 14 Femenino"*** el cual se desarrollará en la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones del 23 al 27 de julio de 2025. Organizado por la Asociación Misionera de Cestoball (A.Mi.Ce.) conjuntamente con la Municipalidad de Eldorado por medio de su Dirección de Deportes.

Carlos Alberto Fernández

Diputado Nacional

Fundamentos

Sr. Presidente:

El Cestoball de la provincia de Misiones se siente de fiesta por que es quien ha de recibir el ***Campeonato Argentino de Cestoball,*** el cual es el certamen más relevante del calendario anual de la Confederación Argentina de dicha especialidad. Así mismo es de destacar que desde el 23 al 27 de julio de este 2025, se realizarán las siguientes 4 categorías: ***"69° Primera Femenino"; "6° Primera Masculino"; "49° Sub 17 Femenino" y el "49° Sub 14 Femenino"*** el cual se desarrollará en la ciudad de Eldorado, provincia de Misiones. Dicho campeonato ha sido organizado por la Asociación Misionera de Cestoball (A.Mi.Ce.) conjuntamente con la Municipalidad de Eldorado por medio de su Dirección de Deportes.

Participarán alrededor de 12 provincias. Cada una ha de hacerlo con 4 categorías, a saber:

•Sub 14 Femenino.

•Sub 17 Femenino.

•Primera Femenino

•Primera Masculino

O sea, 4 equipos de 12 a 14 jugadoras/es más 4 integrantes del cuerpo técnico sumando así 72 personas por provincia.

Las provincias que se han de hacer presentes en esta ocasión, son las siguientes: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, La Pampa, Buenos Aires, San

Luis, Córdoba, La Rioja, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Chaco, Corrientes y Misiones.

En dicho certamen se han de jugar alrededor de 147 partidos en 6 canchas con aros empotrados. Así mismo, estos serán dirigidos por 23 árbitros nacionales.

Las 6 canchas que han de ser utilizadas son todas en la ciudad de Eldorado, contando con todas las precisiones necesarias para el evento que nos convoca, para ser más específicos cabe mencionar que todas cuentan con los aros empotrados. Estas canchas son las que a continuación detallo:

1-Instituto Hindenburg.

2-Club Unión cultural.

3- Polideportivo Municipal Héctor Ligorria Km 9.

4- Polideportivo Municipal y Universitario km3.

5- Club Centro Paraguayo.

6- Asociación de Básquet de Eldorado (ABE) km 9.

El evento ha de tener 2 actos protocolares de gran relevancia y con distintas particularidades. Siendo así que en su ***Acto de Inicio*** se tiene previsto que se realice su apertura, el reconocimiento de profesoras pioneras en este deporte en la provincia de Misiones como también la entrega de presentes regionales a los 23 árbitros que han de ser parte de todo este campeonato.

Por otro lado, también se podrá disfrutar de un número típico regional y se ha de contar con las palabras de las Autoridades de la Confederación Argentina

de Cestoball, como de las Autoridades locales y de la Asociación Misionera de Cestoball.

En lo que respecta a su ***Acto* de cierre** se realizará la tradicional entrega de premios y medallas; además del Premio Faire Play y se hará la Elección de jugadores y jugadoras por las entrenadoras de las selecciones nacionales de Cestoball para integrar los equipos de las Selecciones. Procediendo luego a la despedida.

En este importante certamen, se tiene prevista la participación de alrededor de 800 deportistas, a lo cual se le deben sumar familiares y público en general, con lo cual se tiene un estimado de más de 2000 personas que estarán haciéndose presente en esas fechas en Eldorado, generando desde todos los ámbitos un motivo más que suficiente para decir que esto hace también a la economía y turismo de la ciudad como de la provincia de Misiones. Siendo todo esto otro de los motivos que hacen de relevancia este proyecto de declaración.

Es válido recordar el hecho de que en el año 1978 se realizó por primera vez en la ciudad de Posadas de la provincia de Misiones, el Argentino de Pelota al Cesto y el Sudamericano. Cabe aclarar que en sus comienzos lo que se conoció como Pelota al Cesto se denominó, como se lo conoce hoy día como Cestoball.

El Cestoball es un deporte por equipos compuesto por 6 jugadoras o jugadores cada uno, que se enfrentan en un campo de 28 metros por 16 con un cesto en cada extremo.

Cada cesto está ubicado dentro de la cancha, a 5 metros de la línea final,

lo que permite jugar y encestar desde cualquier punto a su alrededor. La pelota no tiene bote, y se traslada mediante pases.

Y lo que es bueno mencionar es que se originó en Argentina y actualmente experimenta un notable crecimiento a nivel mundial.

Es así que este deporte nace a principios del siglo XX, por iniciativa del Dr. Enrique Romero Brest en Buenos Aires, ya que él sostenía la imperiosa necesidad de un deporte conjunto que se ajustara al desarrollo psicofísico de la mujer. Fue así que este deporte formó parte de las clases de gimnasia dictadas por Romero Brest en los «Cursos Temporarios de Ejercicios Físicos para Maestros» que comenzó a dar desde 1901, curso que a partir de 1912 se pasó a llamarse «Instituto Nacional Superior de Educación Física», el mismo que sigue abierto hoy en día. Es así que los estudiantes de dichos cursos empezaron a jugar este deporte y a difundirlo en las escuelas, en donde tuvo una rápida aceptación.

Llegado el año 1952, se disputó el Primer Campeonato Argentino de Pelota al Cesto y participaron las siguientes instituciones: Federación Argentina (Capital Federal), Asociación Bonaerense, Federación Santafesina y la Federación Cordobesa. Siendo esta última quien planteó la idea de fundar la Confederación Argentina de Pelota al Cesto; por esto, la Federación Argentina, cambió su nombre a Federación Metropolitana. Y en 1977, se creó en Jujuy la Confederación Sudamericana de Pelota al Cesto (Co.S.P.A.C).

Ya en 1980 la Confederación Argentina de Pelota al Cesto tenía afiliada a Capital Federal y 21 provincias, faltando únicamente Tierra del Fuego, lo cual fue motivo de orgullo.

En 1984 las asociaciones deportivas internacionales del Korfball (holandés), Korbball (suizo-alemán) y Pelota al Cesto (argentino) comenzaron

tratativas para unificar al deporte, se realizó un congreso donde se establecieron cuatro puntos básicos:

1. Cancha: medidas y división.

2. Cestos: altura, posición en la cancha y diámetro.

3. Número de jugadoras y su posición en la cancha.

4. Pelota: peso, diámetro, material, perímetro.

En julio de 1985 estuvo acabado el Reglamento Oficial de Cestoball, que tomó vigencia a partir de enero de 1986. Es así, que, desde ese año en adelante, se ejecutaron presentaciones de la Selección Argentina en distintos países de Europa.

Fue en 1994 cuando al jugarse el Primer Campeonato Mundial, el ganador fue Argentina, en segundo lugar, Bolivia y en tercera posición Suiza.

En julio de 1996 se juega el Primer Campeonato Sudamericano en Santiago del Estero, en el cual Argentina sale en primera posición, Cuba en segunda y Paraguay en tercera.

El Cestoball soportó una paralización debido a que hubo muy poca capacitación de los cambios reglamentarios; y por esto, los profesores de Educación Física, optaron por otros deportes. Luego, en 1999 se murió la presidenta de la Confederación, que era quien realizaba e impulsaba las gestiones con los países interesados en este deporte. Ya en 2001, la crisis económica hizo que el Estado recorte todos los recursos que le brindaba a dicha actividad. Pero pudieron sobreponerse a todas estas vicisitudes y llegado el año 2005 se realizó una gira de la Selección Argentina en Bolivia y Paraguay, y así se afianzó la práctica en estos países.

Y para finalizar esta reseña histórica cabe expresar que, en 2013, gracias al ENARD las selecciones femenina y masculina viajaron a participar de un torneo donde ambas obtienen el primer lugar.

Así mismo cabe destacar que Misiones, además de esta posibilidad de ser sede del Argentino, se debe al esfuerzo que viene demostrando en estos últimos años a través de la participación activa en los diferentes Campeonatos Nacionales; como también, tener a un jugador y una jugadora convocados a la Selección Argentina de Cestoball.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Carlos Alberto Fernández

Diputado Nacional